



**Dirección General de
Posgrado e
Investigación**



**Sistema de Evaluación Institucional de la
calidad del Posgrado de la UAGro**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	2
II. OBJETIVO GENERAL	3
III. MARCO CONCEPTUAL	3
III.1 El posgrado.....	3
III.2 Objetivos de los posgrados.....	3
III.3 Las orientaciones de los posgrados.....	4
I.Posgrados con orientación profesional	4
II Posgrados con orientación a la investigación	4
a. Modalidades del posgrado	4
b. El modelo de evaluación del SEIP.....	7
c. Calidad y pertinencia de los posgrados	9
IV. METODOLOGÍA	10
IV.1 Modalidad de la evaluación	10
IV.2 Etapas del Proceso de evaluación en el SEIP	10
IV.3 Contenido de las solicitudes.	11
IV.4 Mecanismos e instrumentos.	13
IV.5 Soporte tecnológico.....	13
V.ANEXOS.....	15

I. INTRODUCCIÓN

Al interior de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) la evaluación de los programas de posgrado para el ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencias, Humanidades y Tecnologías (CONAHCyT) se institucionalizó a partir del año 2013. El Gobierno Federal actual ha modificado las políticas de evaluación de los programas de posgrado. Estos cambios consisten principalmente en: 1. El cambio de denominación del PNPC a Sistema Nacional de Posgrado (SNP); 2. Para ingresar al PNPC el CONAHCyT realizaba una evaluación académica rigurosa por pares, con base a criterios de calidad internacionalmente aceptados, proceso que estará a cargo del SNP que actualmente está en construcción y dependerá de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En virtud de las circunstancias que hoy nos plantea el escenario nacional y con el fin de mantener y seguir mejorando la calidad hasta ahora lograda de nuestros posgrados, se plantea la necesidad de que la universidad genere mecanismos institucionales de evaluación. Por esto, el Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado (SEIP), satisface esta necesidad y tiene por objetivo evaluar la calidad y pertinencia de los programas de posgrado de la UAGro, para asegurar que se oferten aquellos programas que cumplan con los estándares nacionales e internacionales aceptados para tal propósito. Esto posibilitará mantener y mejorar la calidad alcanzada, así como incrementar la oferta de programas de posgrados y su consiguiente aumento de la matrícula.

El SEIP de la UAGro, se fundamenta en un marco normativo y en un marco conceptual. El marco normativo se soporta en los artículos: 35, 39, 49, 50 51 y 53 del Reglamento General de Posgrado e Investigación, así como en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado. El marco conceptual esta constituido por las definiciones fundamentales acerca de los posgrados y los estándares de calidad nacionales e internacionales para la evaluación de los posgrados. Los estándares se organizan, en cinco categorías y doce criterios, cada uno de estos elementos están descritos al interior de este documento, así como la metodología, que incluye las modalidades, etapas, mecanismos y el soporte tecnológico sobre la base de las cuales se concreta la evaluación.

Finalmente, para darle legalidad y certeza, la creación del SEIP fue aprobada por el H. Consejo Universitario de la UAGro el 21 de julio del año 2022, que a la letra dice “crear un sistema de evaluación interna del posgrado en la UAGro para fortalecer la calidad y el mayor ingreso de estudiantes a esos programas educativos” (Gaceta Universitaria Núm. 109/02 de agosto de 2022, p. 75).

II. OBJETIVO GENERAL

El SEIP tiene por objetivo general evaluar la calidad y pertinencia de los programas de posgrado de la UAGro, para asegurar la oferta de aquellos que cumplan con los estándares nacionales e internacionales de calidad, y posibilitar el incremento de la cantidad de programas de posgrado y su consiguiente matrícula.

III. MARCO CONCEPTUAL

III.1 El posgrado

De acuerdo con el Artículo 31, del Reglamento de Posgrado e Investigación de la UAGro (RPI), los estudios de posgrado son los que se realizan después de la licenciatura, la Universidad podrá ofrecer programas educativos de posgrado en las siguientes modalidades: Especialidad, Maestría y Doctorado.

III.2 Objetivos de los posgrados

De acuerdo con el Capítulo III, del reglamento citado, los objetivos de los posgrados son:

1. **Las especialidades.** Tienen por objetivo preparar profesionales de manera integral para profundizar en aspectos específicos de un área de su profesión con la finalidad de profundizar y ampliar los conocimientos y competencias para el ejercicio de su práctica profesional.
2. **Las especialidades médicas y odontológicas.** Tienen por objetivo formar profesionales en una disciplina específica de su competencia, estarán sujetas a los lineamientos de los centros específicos en el que desarrollen su especialidad, serán reconocidas por las autoridades competentes, se regirán por la Ley General de Salud, por las NOMS vigentes del Sistema de Salud u otros ordenamientos aplicables.
3. **Las maestrías.** Tienen como objetivo proporcionar al estudiante una formación amplia y sólida en una especialidad, campo o disciplina, ya sea para iniciarlo en la investigación (maestría con orientación a la investigación), formarlo para la docencia o desarrollar en una alta capacidad para el ejercicio profesional (maestrías con orientación profesionalizante).
4. **Los doctorados.** Tienen el objetivo de proporcionar al estudiante una formación sólida que lo convierta en investigador crítico y creativo, capaz de desarrollar investigaciones que generen conocimiento original, que aplique el conocimiento para el desarrollo tecnológico y la innovación, o que profundice en las competencias de un campo profesional para tener impacto inmediato en el sector profesional.

III.3 Las orientaciones de los posgrados

En el SEIP se reconocen dos orientaciones fundamentales, la orientación profesional y la de investigación.

I. Posgrados con orientación profesional

Estos posgrados tienen la finalidad de actualizar y/o especializar a profesionales en ejercicio, al tiempo que estudiantes, hacia el desarrollo tecnológico e innovación y la aplicación directa en un área del conocimiento frente a nuevos retos o evolución del sector de incidencia. El desarrollo personal o laboral obtenido en estos posgrados cumple una tarea importante en la inserción profesional o promoción para las personas que egresan.

Los posgrados con orientación profesional son de naturaleza aplicada. Son relevantes para el desarrollo y progreso de la carrera profesional, así como de muchos de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Se llevan a cabo en el lugar de trabajo y se dan a través del desarrollo tecnológico, innovaciones sociales, estudios de casos, diagnósticos, prácticas profesionales, producción artística o documental, supervisados por un representante del empleador, en colaboración con grupos académicos para el desarrollo de las capacidades teóricas y metodológicas que acompañan el proceso de formación. Estos programas ofrecen a la universidad una manera de consolidar los vínculos con los sectores de la sociedad.

II. Posgrados con orientación a la investigación

Estos posgrados tienen como finalidad, proporcionar al estudiante una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento con una alta capacidad crítica y creativa, a través de investigaciones originales.

En este tipo de posgrado se refuerza el carácter inter, multi y transdisciplinar de esta formación en competencias transferibles, fomentando el contacto entre maestrantes y doctorandos de distintas disciplinas, la creatividad y la innovación centrada en un entrenamiento riguroso científico en investigación en un entorno de cooperación y colaboración nacional e internacional. La formación en competencias transferibles ha de hacerse de manera que incluya diversos tipos de actividades en forma de seminarios, conferencias o talleres, pero procurando su incidencia sobre la realización del trabajo de tesis.

a. Modalidades del posgrado

Las modalidades del posgrado de la UAGro provienen de dos fuentes fundamentales. De los nuevos enfoques relativos al posgrados y de los tres ejes orientadores que se derivan de estos enfoques (ver Tabla 1), y que se centran en desarrollar y consolidar capacidades que permitan enfrentar los problemas complejos que limitan el bienestar social, la sustentabilidad y el desarrollo cultural y productivo de nuestro país, a diferencia de la organización tradicional de la formación e investigación en el posgrado que se apegaba a criterios dictados por el SNI (ahora SNII), como se muestra en la Tabla 1, donde se contrasta el nuevo enfoque de investigación, que permea el modelo adoptado en el SEIP.

Tabla 1. Enfoques sobre los posgrados (adaptada del marco de referencia del CONAHCYT)

ENFOQUE TRADICIONAL	NUEVO ENFOQUE
Los problemas se establecen por intereses académicos	Investigación de incidencia, ciencia de frontera, desarrollo tecnológico e innovación que atienden problemas relacionados a los temas de los PRONACES y del Plan Nacional de Desarrollo
Enfoque disciplinario	Enfoque inter, multi, transdisciplinar
Libertad de selección	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación orientados
Se rige por criterios del SNII	Se rige por criterios de desempeño e incidencia
Trabajo individual	Trabajo en equipo y redes
Es altamente jerarquizado	Es altamente colaborativo
Miniproyectos	Proyectos locales, regionales y Macroproyectos articulados

Derivado de los nuevos enfoques, el posgrado de la UAGro, se orienta hacia la atención de los Problemas Nacionales Estratégicos (PRONACES) y de manera particular, hacia los problemas estatales, que inciden en el desarrollo económico, político o tecnológico del estado de Guerrero. En este contexto, el posgrado debe ser evaluado por su capacidad de incidencia, al contribuir significativamente a la solución de los problemas complejos desde la ciencia de frontera, el desarrollo de tecnología, la innovación y sus resultados, así como su impacto social y ambiental. Para alcanzar este propósito, se adoptan como base tres grandes ejes:

1. *Ciencia de frontera y la inter, multi y transdisciplina.* Sientan las bases para generar nuevas soluciones, perspectivas y tecnologías que permiten identificar, aclarar y resolver problemas complejos con un enfoque multi, inter y transdisciplinar.
2. *La incidencia y la colaboración con los sectores de la sociedad.* Se busca ampliar, profundizar y dinamizar la colaboración con los diferentes sectores académicos, institucionales, económicos y sociales, que incentiven el desarrollo científico, tecnológico y la innovación para atender los problemas tanto nacionales (PRONACES) como estatales.
3. *El desarrollo tecnológico, la innovación social y el acceso universal al conocimiento.* La innovación social es una manera de aportar conocimientos, habilidades y nuevas actitudes en la solución de los distintos problemas nacionales y estatales. Adicionalmente, los repositorios de las tesis, con los que ya cuenta la UAGro, aseguran que la población en general pueda tener acceso a la información que se genera en las investigaciones. El uso de las TICs, se consideran un importante recurso para la colaboración nacional e internacional, para la formación de redes de investigación.

Por lo anterior, el ámbito del posgrado en la actualidad, es un espacio de colaboración entre la comunidad científica, estudiantes y personas de los sectores sociales, la academia, las instituciones de educación superior y el sector productivo para la creación de comunidades de colaboración, ecosistemas de formación, investigación e innovación, para la atención de las problemáticas científicas y sociales prioritarias del país y del estado de Guerrero. Lo que

define las siguientes modalidades de posgrado:

- i. **Fortalecimiento de procesos socio-comunitarios y del enfoque intercultural.** Posgrados que responden a la necesidad de fortalecer la interculturalidad, mediante la investigación, acciones de colaboración y la aplicación directa del conocimiento que incida en el desarrollo, sustentabilidad y bienestar social de las comunidades de nuestro país.
- ii. **Áreas afines a los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) y a los programas estatales.** Posgrados que generan sinergias, a través de la colaboración interinstitucional, el trabajo en equipo y redes de investigación, para abordar problemas nacionales prioritarios que incidan en el bienestar social, la sustentabilidad y el desarrollo del estado de Guerrero y del país.
- iii. **Fortalecimiento de la Cultura y las Humanidades.** Posgrados que contribuyan al fortalecimiento de la cultura y las humanidades, a través de la formación e investigación inter, multi y transdisciplinar para la generación de nuevas teorías, metodologías y productos culturales que contribuyan al enriquecimiento del conocimiento y acervo cultural del estado de Guerrero y del país en colaboración con los diversos sectores de la sociedad, y atiendan problemas prioritarios del Estado.
- iv. **Atención a problemas estructurales de la salud.** Son aquellos que atienden de manera directa los principales problemas de salud y sus causas desde una perspectiva inter, multi y transdisciplinar.
- v. **Especialidades médicas en áreas prioritarias.** Posgrados con una orientación profesional y que tienen como finalidad proporcionar a residentes una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento especializado de la medicina con diversas capacidades para el ejercicio profesional.
- vi. **Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera.** Promueven la generación de conocimientos, el cambio de paradigmas, y transformaciones de gran trascendencia, así como la atención a las principales oportunidades de desarrollo científico y tecnológico para el país y el mundo. Establecen mecanismos de colaboración académica e institucional para la atención y construcción de nuevos paradigmas que atienden los retos fundamentales de la ciencia actual.
- vii. **Posgrados Tecnológicos.** Los posgrados de orientación profesional con énfasis en el desarrollo tecnológico y la innovación, tienen como finalidad proporcionar a los profesionistas en activo o a estudiantes interesados, ampliar su formación y especializarse para mejorar sus habilidades en los espacios donde laboran o incorporarse a la actividad productiva del país, consideran una formación amplia y sólida en temas prioritarios en desarrollo tecnológico e innovación.

b. El modelo de evaluación del SEIP

El modelo de evaluación del SEIP se basa en la **autoevaluación** y **heteroevaluación**. La autoevaluación se realiza al interior del NA del posgrado, en coordinación con la Dirección de Posgrado de la UAGro. La heteroevaluación prevé que sea realizada por pares externos de otras universidades, con reconocido prestigio y trayectoria académica en el ámbito del posgrado evaluado, esto para el caso de la evaluación de posgrados de reciente creación. Para posgrados que se encuentran en operación, lo anterior, se complementa con la evaluación externa, que considera a egresados, empleadores y los sectores de la sociedad en los que el posgrado debe impactar.

La evaluación prevista es de tipo **criteria**, en el sentido de que se evalúa con base en criterios preestablecidos, no es de tipo normativa o idiográfica, ya que no se compara al posgrado evaluado, con el nivel de desarrollo de otros del mismo tipo, por el contrario, se adoptan estándares nacionales e internacionales de calidad, los cuales se organizan en 5 categorías, 12 criterios (ver Tabla 2), que a su vez incluyen indicadores (ver Anexo 3) y 21 medios de verificación (ver Anexo 1).

Las categorías sintetizan los principales rubros de análisis de las condiciones que el programa debe satisfacer para su aprobación por el H. Consejo Universitario, registro ante la Dirección General de Profesiones, aprobación en el SEIP y el registro ante el SNP; los criterios norman la tendencia de una actividad tipificada en el programa desde su planeación, procesos y resultados. Son verificables, pertinentes y específicas con capacidades orientadoras y predictivas; los indicadores, son parámetros cualitativos o cuantitativos para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación con el criterio a valorar respecto de las actividades contempladas en las categorías del SEIP, estos se definen en los anexos 3.A Profesionalizante y 3.A. Investigación; y los medios de verificación constituyen documentos probatorios y evidencias que dan cuenta del cumplimiento de los indicadores y de los criterios correspondientes. Se describen en el Anexo 1.

Tabla 2. Categorías y Criterios de evaluación					
CATEGORÍAS					
	1.Contexto y responsabilidad social	2.Estructura e infraestructura del programa	3. Proceso académico de los estudiantes del programa	4. Pertinencia científica y social del programa de posgrado	5. Relevancia de los resultados del programa
C R I T E R I O S	1.Compromiso y responsabilidad social de la facultad	2. Plan de estudios 3. Núcleo académico 4. Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento 5. Infraestructura del programa	6. Proceso de admisión 7. Seguimiento de la trayectoria académica de estudiantes 8. Proceso de formación	9. Enfoque inter, multi disciplinar de la investigación e innovación 10. Colaboración con los sectores de la sociedad	11. Redes de egresados, trayectoria y graduación de estudiantes 12. Productividad en investigación e innovación
	Autoevaluación y plan de mejora				

Descripción de las categorías.

Categoría 1. Contexto y responsabilidad social de la institución. Considera el compromiso de la institución y de la Unidad Académica en la que se desarrolla el posgrado, así como la aceptación de un sistema interno para el fortalecimiento del posgrado.

Categoría 2. Estructura e infraestructura del programa. En esta categoría se evalúa la calidad del plan de estudios, del Núcleo Académico (NA), la congruencia de las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) con los objetivos del posgrado y la integración del NA; así como la infraestructura del posgrado. Respecto del NA, se debe considerar para una maestría profesionalizante que se tenga al menos 6, 2 con grado de doctor, el 30% con experiencia profesional en el campo. Y para maestría con orientación a la investigación un mínimo de 8, 5 doctores, el 30% en el SNII. Para el doctorado un mínimo de 9, todos doctores, con el 30% en el SNII. Todos los miembros del NA deben tener perfil acorde a la orientación del posgrado. Ver de manera amplia en el Anexo 3.

Categoría 3. Proceso académico del programa. Se valoran los procesos de atención de los estudiantes desde la admisión, la trayectoria académica, mecanismos de graduación y la congruencia de su formación académica prevista, con los objetivos del posgrado.

Categoría 4. Pertinencia del programa de posgrado. Se evalúa la pertinencia del programa de posgrado de manera que se consideren la atención a problemas prioritarios de la región y del país, mediante un enfoque inter, multi, inter y transdisciplinario, en colaboración con los

sectores de la sociedad, la incidencia y la retribución social. Aplicando los avances científicos y técnicos de manera innovadora.

Categoría 5. Relevancia de los resultados del programa. En esta categoría se valoran el impacto del posgrado en la solución de los PRONACES y problemas prioritarios estatales, la eficiencia terminal, la comunicación y vinculación con sus egresados; la realización de investigación e innovación con impacto social. Para el caso de posgrados de reciente creación se evalúan los mecanismos y procedimientos que se tengan previstos para poder lograr estos resultados.

c. Calidad y pertinencia de los posgrados

Aquellos posgrados que sean acordes con alguno de los enfoques y ejes orientadores aunados en el apartado III.4 y que cumplan con los criterios y categorías establecidos en III.5, validados por el resultado aprobatorio en la evaluación en este sistema.

En dependencia del nivel de cumplimiento de los indicadores de calidad establecidos en el Anexo 3 de este documento, los niveles de calidad de los posgrados pueden ser:

- Reciente creación:

Programas que satisfacen los criterios y estándares básicos de los términos de referencia del SNP en relación a su pertinencia científica y social, así como cumplir con las siguientes características.

Para las maestrías y doctorados, la antigüedad de su fecha de creación no deberá exceder la duración establecida en el plan de estudios del programa más doce meses al cierre del corte señalado.

Podrán presentarse programas que hayan iniciado cursos o que se encuentren en el proceso de apertura del programa (convocatoria abierta). En todos los casos se deberá presentar la solicitud o el dictamen de adición de carrera, emitido por la Dirección General de Profesiones, para el posgrado respectivo.

Para el caso de programas reestructurados, se deberá agregar una sólida justificación de las razones por las que se considera de reciente creación, así como la solicitud o el acuerdo de actualización del registro del programa expedido por la autoridad antes mencionada.

- En desarrollo:

Además de lo anterior, son programas con una prospección académica positiva sustentada en su plan de mejora, desde una perspectiva científica y social y en las metas factibles de alcanzar en el mediano plazo. Estos programas cuentan con al menos una generación de estudiantes egresados.

- Consolidado:

Además de lo anterior, los programas consolidados deberán tener reconocimiento nacional por la pertinencia científica y social e impacto en la formación de comunidad científica y tecnológica comprometida con la sociedad, en la productividad académica y en la colaboración con otros sectores de la sociedad y con al menos 3 generaciones de estudiantes egresados.

- De competencia internacional:

Además de los puntos anteriores, los programas de competencia internacional deberán tener rigor científico y pertinencia social de impacto nacional y establecer una relación dinámica, permanente, creativa e innovadora de colaboraciones y articulaciones con diferentes sectores sociales, institucionales, productivos y las comunidades científicas preferentemente de la región donde se ubican, así como interacciones a nivel nacional e internacional.

Asimismo, se espera que los programas puedan tener colaboraciones en el ámbito internacional a través de convenios de colaboración, la codirección de tesis y proyectos de investigación conjuntos y contar con al menos cinco generaciones de estudiantes egresados.

IV. METODOLOGÍA

a. Modalidad de la evaluación

Para la evaluación de los programas de posgrado el SEIP implementa métodos de evaluación in situ, en línea o híbrida. La evaluación in situ consiste, en la verificación en forma presencial en las instalaciones del posgrado, de indicadores, criterios y categorías reportadas documentalmente. La evaluación en línea consiste en el análisis de los documentos (medios de verificación, autoevaluación, plan de mejora, plan de estudios y página web) que contienen la información sustancial del estado que guarda el posgrado. Todo este procedimiento se realiza utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). La evaluación híbrida combina de manera estratégica las dos anteriores.

b. Etapas del Proceso de evaluación en el SEIP

E1. Solicitud de alta del posgrado en la plataforma SEIP. La solicitud se debe realizar mediante un oficio (formato 1), que debe dirigirse a la Dirección de Posgrado e incluir el Plan de estudios completo (guía PE) de la propuesta de programa. Solo se dará de alta en la plataforma SEIP a las propuestas que cumplan con lo antes mencionado.

E2. Captura de información. El responsable de la propuesta del programa de posgrado captura en la plataforma tecnológica del SEIP la información y documentos probatorios (medios de verificación de acuerdo al Anexo I, del SEIP) requeridos, de acuerdo a los términos del marco conceptual. En esta etapa, es necesario ingresar información básica del plan de estudio del programa, NA, LIES, vinculación, autoevaluación, plan de mejora y medios de verificación.

E3. Pre-registro. En esta etapa, la Dirección de Posgrado valida la información capturada y documentación ingresada en la plataforma SEIP y hace la retroalimentación correspondiente si se cumple con todos los requisitos se procede al pre-registro para su evaluación.

E4. Revisión interna. Esta evaluación la realizará la Dirección de posgrado sobre la base de los criterios y categorías establecidos en el SEIP, es condición necesaria para poder hacer el registro.

E5. Registro. La Dirección de Posgrado formalizará la participación de la propuesta del programa de posgrado para la evaluación correspondiente.

E6. Conformación de los comités de pares. Se invitan evaluadores externos para conformar el comité evaluador, los cuales deberán ser investigadores con distinción en el Sistema Nacional de Investigadores, que cultiven LIES similares a las del programa de posgrado que evalúa, y que sean líderes académicos de reconocido prestigio.

E7. Evaluación individual. Esta evaluación la realiza de manera individual cada miembro del comité evaluador, esta evaluación deberá quedar registrada por medio de la rúbrica de evaluación del SEIP (Anexo 2). Esta etapa se realiza en primer lugar, con al menos quince días antes de la E8.

E8. Evaluación conjunta y evaluación Plenaria. Los miembros del comité evaluador se reúnen in situ, en línea o de manera híbrida para consensuar y valorar la información y/o documentación del programa para realizar la evaluación conjunta. La evaluación plenaria se realiza por medio de una entrevista con dos miembros del NA entre los que debe estar el coordinador del posgrado, la cual tiene como finalidad clarificar las dudas de los comités de evaluador, surgidas durante el proceso de evaluación. Ambas evaluaciones se realizan utilizando como instrumento la rúbrica de evaluación del SEIP (Anexo 2).

E9. Análisis de consistencia. La Dirección de Posgrado (DP) de la UAGro realiza un análisis de consistencia de las recomendaciones del dictamen emitido por el comité evaluador y la evaluación realizada por la propia DP, con el objetivo de garantizar la calidad y coherencia de la evaluación. En esta etapa la DP junto con otras instancias de la universidad ratifica y avala la publicación del resultado.

E10. Resultados y retroalimentación. En esta etapa se emite el dictamen de la evaluación que puede ser: Aprobado, Aprobado Condicionado y No Aprobado, y se brindará retroalimentación, a través del acompañamiento y colaboración entre la DP y los posgrados evaluados por el SEIP, a fin de mejorar la calidad de los posgrados sobre la base del resultado de la evaluación.

c. Contenido de las solicitudes.

Las solicitudes deberán contener los siguientes elementos: 1. Plan de estudios, 2. Autoevaluación y Plan de mejora y 3. Medios de verificación.

i. **Medios de Verificación (MDV).** Son documentos probatorios de carácter institucional que evidencian el nivel de cumplimiento de los criterios de formación e investigación estipulados por el SEIP. Estos documentos tendrán que ingresar en la plataforma del SEIP, en formato PDF. En el Anexo 1. Se enlistan los nombres de los 21 MDV.

ii. **Plan de estudios.** El plan de estudios debe estar estructurado de acuerdo con el Reglamento de Posgrado e Investigación, debe incluir los programas en extenso de las asignaturas y se entregará como medio de verificación. La información del plan de estudios debe ser consistente con lo capturado en la plataforma del SEIP, la carta de postulación y la página web del posgrado.

iii. Autoevaluación y Plan de Mejora.

1. **Autoevaluación.** Es un ejercicio colegiado y colaborativo de introspección realizado por la coordinación, el NA del posgrado y la Dirección de Posgrado de la UAGro, bajo una mirada crítica e imparcial sobre el programa de posgrado. El objetivo principal es lograr un reconocimiento de las condiciones del programa de posgrado. De esta manera, la autoevaluación permite identificar las fortalezas y debilidades del programa y establecer una planeación sistemática de acciones para su transformación, en un marco y cultura de retroalimentación continua de sus procesos.

2. **Plan de mejora.** Con base en la matriz de fortalezas y debilidades identificadas en cada una de las categorías durante los procesos de autoevaluación, las recomendaciones emitidas en la evaluación de pares y el seguimiento, se establecerán las acciones de mejora del programa, los mecanismos de atención y las instancias involucradas que la institución se compromete a realizar para presentar una próxima evaluación.

3. Síntesis del plan de estudios.

4. Número de alumnos matriculados por cohorte generacional

5. Núcleo académico (deseable con una breve reseña curricular de los

participantes).

6. Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES)
7. Tutoría (relación de directores de tesis doctorales y de tutores/tutoras de trabajos de investigación o de trabajo profesional)
8. Productividad académica relevante del programa de posgrado
9. Colaboración social.
10. Procesos administrativos (plazos y procedimientos de preinscripción, inscripción, matrícula, requisitos de egreso)
11. Monto de las cuotas que se cobran por concepto de matrícula, inscripción, asignaturas, etc. Información que también debe ser incluida en las convocatorias.
12. Nombre de la persona responsable de la coordinación del programa y datos de contacto.
13. En los casos de programas con participación de distintas universidades estos datos deberán ser publicado en la página Web de cada una de ellas.
14. Protocolos de ética en la investigación, prevención del acoso sexual, inclusión y no discriminación.

d. Mecanismos e instrumentos.

Los mecanismos principales utilizados para realizar la evaluación son tres: 1. Los Medios de Verificación, 2. La rúbrica de evaluación y 3. La Evaluación plenaria.

- i. **Los Medios de Verificación** completos. Se envía en una carpeta en la nube de Google Drive y en la plataforma del SEIP, la cual incluye 21 documentos que constituyen los 21 medios de verificación. En la Tabla 2, se enlistan los nombres de estos MDV.
- ii. **La rúbrica de evaluación** está puesta en una plataforma survey en línea, los cuales incluyen ligas a los medios de verificación. La rúbrica de evaluación considera 12 preguntas, organizadas por criterios y categorías para la evaluación de estos mismos, los cuestionarios se envían a través de una liga y una contraseña de acceso (Ver Anexo 2). Mediante las preguntas contenidas en la rúbrica, se hace una valoración de dos maneras, una, emitiendo juicios Cumple, Cumplimiento Condicionado o No Cumple y la otra, valorando niveles de cumplimiento: Bajo, Suficiente, Bueno o Excelente. En cada una de ellas se ofrece la posibilidad de agregar comentarios, sugerencias o recomendaciones que el evaluador considere pertinente.
- iii. **La evaluación plenaria** puede ser presencial, híbrida o en línea, de acuerdo con la disponibilidad del comité de pares. Si la modalidad es en línea o híbrida, se realizará por medio de la plataforma Zoom.

e. Soporte tecnológico

El soporte tecnológico con el que se cuenta para llevar a cabo las evaluaciones son los siguientes:

- i. El Sistema Institucional de Seguimiento al Posgrado (SISP). El cual consiste en una

- plataforma que registra información de los relevante y estadística de los programas de posgrado de la UAGro y cuenta además con un módulo para la evaluación en el SEIP. (<http://sisp.uagro.mx/seguimientoPosgradoFront/inicio>)
- ii. La plataforma SEIP de la Dirección de Posgrado, para la gestión de los cuestionarios de evaluación de los posgrados que se evalúan (<http://www.sisp.uagro.mx/seguimientoPosgradoFront/inipnpc>).
- iii. La plataforma Zoom, para las reuniones y entrevistas en línea.
- iv. G-Suites de Google, se tiene cuenta institucional para el uso de los recursos académicos de Google, principalmente para el almacenamiento de los MDV, en G-Drive.

V. ANEXOS

ANEXO 1. LISTADO DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Medios de Verificación del SEIP	
Nombre	Descripción
MDV1. Compromiso de la Facultad	Carta del compromiso institucional de la facultad. En este documento se describen los compromisos fundamentales por parte de la dirección hacia el posgrado en cuestión.
MDV2. SIFOR	Sistema Interno para el Fortalecimiento de los Posgrados: Documento institucional que incluye un conjunto ordenado de normas, procedimientos institucionales e instancias colegiadas, que dan estructura funcional a los procesos de formación e investigación de los posgrados.
MDV3. Plan de Estudios	Documento completo del plan de estudios que incluya los perfiles de ingreso y egreso, la organización de los contenidos en sus dimensiones de verticalidad y horizontalidad, el número de cursos por periodo lectivo, los cursos obligatorios y optativos, los trabajos de campo con relación a las necesidades formativas del programa, los créditos y/o asignaturas, la seriación y los prerrequisitos, así como la acreditación del dominio de una lengua extranjera, entre otros.
MDV4. Mapa Curricular	Estructura curricular: Síntesis del plan de estudios del programa, en el que se muestre de manera esquemática desde la estructura global, la estructura por áreas de formación, hasta la estructura por semestre.
MDV5. Matriz de Reestructuración del plan de estudios	Matriz comparativa de la Reestructuración del plan de estudios (Para posgrados reestructurados, no aplica para nuevos programas)
MDV6. Carta y CV del NA	Carta de pertenencia al núcleo académico del posgrado con firma autógrafa. Agregar una tabla con la información siguiente de los profesores del NA: nombre, grado, institución que otorgo el último grado, posgrados con los que colabora y dedicación al posgrado. Agregar los currículums vitae (CV) de CONAHCYT de los profesores. El caso de los profesores del NA que pertenezcan al SNII, agregar sólo el CV ejecutivo.
MDV7. Pertenencia a organizaciones profesionales y Académicas	Constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero. Agregar una tabla con la información siguiente de los profesores del NA: nombre, posgrados con los que colabora, dedicación al posgrado, SNII, PRODEP, evaluadores de proyectos de CONAHCYT, constancia de pertenencia a colegios y/o organizaciones, cuerpos académicos, asociaciones civiles, redes de colaboración, entre otras. Además, agregar la evidencia de toda la información descrita en la tabla.
MDV8. Idoneidad del NA, LIES y relación de estudiantes por LIES	Documento de la idoneidad del núcleo académico a las LIES del programa, en caso de que el posgrado tenga estudiantes se deberá incluir la relación de la participación de los estudiantes (listado de estudiantes no se aplica para nuevos programas) y profesores en las LIES. Este documento debe organizarse considerando los siguientes aspectos: grado y obtención del último grado de los profesores del NA, productividad del NA en conjunto relacionada con la LIES (artículos, libros, capítulos de libros, etc.), proyectos de investigación más relevantes del NA, vinculación con los sectores de la sociedad (cartas de intención y/o convenios), distinciones del NA y experiencia profesional demostrable.
MDV9. Productividad del NA y por LIES	Productividad académica del NA de los últimos 5 años relacionada con las LIES del posgrado. Agregar una tabla por cada miembro del NA. La productividad debe incluir: libros, capítulos de libros, artículos, proyectos de investigación, patentes, memorias, etc. Agregar la evidencia de cada uno de los productos o en su caso el DOI o el LINK donde se encuentran publicados.
MDV10. Infraestructura	Infraestructura del Programa de Posgrado: describir de manera amplia y precisa la infraestructura con la que se cuenta (o contará) en el posgrado. Presentar evidencia de los espacios para profesores, estudiantes (futuros o estudiantes proyectados en los nuevos programas) y personas con discapacidad, laboratorios especializados, equipo de cómputo, auditorio, bibliotecas, salas de usos múltiples, etc.
MDV11. Acervo	Descripción breve del acervo y las suscripciones a bases de datos afines a la naturaleza del programa y de las licencias de software especializado.

Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado de la UAGro

MDV12. Proceso de admisión	Evidencias del proceso de admisión, donde se especifican los requisitos de ingreso, incluyendo la convocatoria y los criterios de evaluación. Agregar los formatos de cada criterio de evaluación: entrevistas, examen de conocimientos, exámenes de TICs e inglés, actas del comité de selección de estudiantes, lineamientos del protocolo de investigación, contenido de cursos propedéuticos, entre otros.
MDV13. Trayectoria y graduación estudiantes	Evidencias del seguimiento individual o colegiado de la trayectoria académica de los estudiantes (esperados para los nuevos programas) y, mecanismos (previstos por los nuevos posgrados) para asegurar la graduación de los estudiantes en tiempo y forma, por ejemplo: minutas, actas de comité tutorial, reportes de avance de tesis o trabajo terminal, evaluaciones de desempeño, portafolios de evidencias.
MDV14. Normas para evitar plagio	Evidencia de las normas y procedimientos para evitar el plagio. La UAGro, cuenta con la plataforma Turnitin Similarity para el seguimiento de los trabajos de investigación de los estudiantes del posgrado con la finalidad, de evitar el plagio o similitud. Otros procedimientos que evitan el plagio en los trabajos de los estudiantes son: la evaluación del director de tesis, la evaluación del comité tutorial y la evaluación de un evaluador externo.
MDV15. Retribución social	Mecanismos de retribución con la sociedad. Son todas aquellas actividades que demuestren un compromiso de comunicación, colaboración y que tengan un impacto significativo en la sociedad mexicana. Entre las actividades más relevantes están: asesorar a jóvenes de un nivel inmediato anterior al que cursa el estudiante, presentar los resultados de sus investigaciones a grupos sociales, impartir cursos o talleres, crear materiales de comunicación social, traducir resultados de investigación en lenguas originaria, entre otras.
MDV16. Evaluación de estudiantes	Evidencia de los instrumentos de evaluación (previstos en caso de los nuevos programas), para garantizar la formación integral de los estudiantes, por ejemplo: portafolios de evidencias, rubricas, seguimiento de trabajo de investigación o proyecto terminal, evaluación del trabajo de campo, etc., de acuerdo con el plan de estudios.
MDV17. Colaboración y vinculación del posgrado	Descripción de los actores sociales, institucionales, académicos y productivos con los que interactúa el posgrado (o planea actuar en el caso de los programas nuevos), evidencia de acuerdos de colaboración (convenios o cartas de intención) con los sectores de la sociedad y descripción de actividades de colaboración (Vinculación)
MDV18. Transferencia, aplicación, difusión del conocimiento	Descripción de los principales mecanismos de transferencia, aplicación y difusión de los conocimientos de los estudios de posgrados. Describir de manera breve como se realiza/rá la difusión entre los profesores, estudiantes y egresados.
MDV19. Redes de egresados	Análisis de los principales logros de las redes de egresados o evidencias de procedimientos para la generación de redes de egresados en caso de programas nuevos.
MDV20. Repositorio institucional	Evidencia del Repositorio institucional de acceso abierto para la revisión de los productos académicos, o de su proyección.
MDV21. Autoevaluación y plan de Mejora	Autoevaluación: permite identificar las fortalezas y debilidades del programa y establecer una planeación sistemática de acciones para su transformación, en un marco y cultura de retroalimentación continua de su proceso. Plan de mejora: con base en la autoevaluación, se diseña la matriz de fortalezas y debilidades identificadas en cada una de las categorías durante los procesos de autoevaluación. Se establecerán las acciones de mejora del programa proyectadas, los mecanismos de atención y las instancias involucradas que la institución se compromete a realizar para presentar en una próxima evaluación.

ANEXO 2. RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DEL SEIP

RÚBRICA MUESTRA PARA EL SEIP

Esta plataforma está destinada para el proceso de evaluación de la calidad del posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero Estimado evaluador, en principio se le agradece la disposición para la evaluación del posgrado de nuestra institución, la cual nos servirá para mejorar los procesos en cuanto a formación de posgraduados de nuestra universidad, se le pide que sea lo más objetivo posible, evaluando sobre la base de la información proporcionada; así mismo, que nos haga llegar las recomendaciones sugeridas para la mejora del mismo.

Hay 13 preguntas en esta encuesta:

Rubrica de evaluación de PE Nueva Creación	Rubrica de evaluación de PE Renovación
<p>CATEGORÍA I</p> <p>Contexto y Responsabilidad social del Instituto, Centro o Facultad</p> <p>1.- Evaluar el contexto y responsabilidad social del Instituto, Centro o Facultad, con la propuesta de programa, considerando el compromiso en el posgrado, así como la aceptación del Sistema interno para el fortalecimiento del posgrado. En esta misma categoría evalúe la pertinencia del plan de mejora propuesto.</p> <p>Carta del compromiso institucional de la escuela, centro, facultad y de la carta de postulación.</p> <p>MDV1. Compromiso Facultad (ejemplo) Compromiso Facultad: Descargar archivos Autoevaluación y plan de mejora: Descargar archivo Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cumple ● No cumple ● Cumplimiento condicionado <p>Escribir su juicio de valor que fundamentan la evaluación</p>	<p>CATEGORÍA I</p> <p>Contexto y Responsabilidad social del Instituto, Centro o Facultad</p> <p>1. Evaluar el cumplimiento del compromiso institucional con el funcionamiento del programa, considerando el contexto y responsabilidad social de la institución, el compromiso en la que se desarrolla el posgrado, así como la aceptación de un Sistema interno para el fortalecimiento del posgrado. En esta misma categoría evalúe la pertinencia del plan de mejora presentado.</p> <p>Carta del compromiso institucional de la escuela, centro, facultad y de la carta de postulación</p> <p>MDV1. Compromiso Facultad (ejemplo) Compromiso Facultad: Descargar archivos Autoevaluación y plan de mejora: Descargar archivo Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cumple ● No cumple ● Cumplimiento condicionado

<p>realizada, en los comentarios,</p>	
<p>CATEGORÍA II</p> <p>Criterio 1</p> <p>Plan de estudios</p> <p>2. ¿El plan de estudios del posgrado contiene la previsión de los elementos necesarios para sustentar la formación integral del estudiante, según la orientación y nivel del programa, como la pertinencia social y científica para la resolución de problemas del contexto en el que se ubicará el posgrado? Tomar en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de pertinencia del programa - Fundamentación, Objetivos y Metas - Perfil de ingreso - Perfil de egreso - Contenidos temáticos - Mapa curricular - Idioma - Evaluación y actualización del plan de estudios - Opciones de graduación <p>Documento completo del plan de estudios MDV3. Plan Estudios (ejemplo)</p> <p>Plan Estudios: Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bajo ● Suficiente ● Bueno ● Excelente <p>Bajo: El plan de estudios contiene los elementos que precisa los perfiles de ingreso y egreso, la fundamentación, metas, contenidos, estrategias y mapa curricular para sustentar la formación integral del estudiante.</p> <p>Suficiente: El plan de estudios contiene los elementos que precisa los perfiles de ingreso y egreso, articula la fundamentación, metas, contenidos, estrategias y mapa curricular para sustentar la formación integral del estudiante, así como la pertinencia social y científica para la resolución de problemas del contexto social en el que se ubica el posgrado.</p> <p>Bueno: El plan de estudios contiene los elementos que precisa los perfiles de ingreso y egreso, articula la fundamentación, metas, contenidos, estrategias, así como la pertinencia social y científica para la resolución de problemas del contexto en el que se ubica el posgrado, la región y el país. El mapa curricular contiene una estructura flexible que permite desarrollar una formación integral y disciplinar, inter, multi y transdisciplinaria</p>	<p>CATEGORÍA II</p> <p>Criterio 1</p> <p>Plan de estudios</p> <p>2. ¿El plan de estudios del posgrado contiene los elementos para sustentar tanto la formación integral del estudiante según la orientación y nivel del programa, como la pertinencia social y científica para la resolución de problemas del contexto en el que se ubica el posgrado? Tomar en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de pertinencia del programa - Fundamentación, Objetivos y Metas - Perfil de ingreso - Perfil de egreso - Contenidos temáticos - Mapa curricular - Idioma - Evaluación y actualización del plan de estudios - Opciones de graduación <p>Documento completo del plan de estudios MDV3. Plan Estudios (ejemplo)</p> <p>Plan Estudios: Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bajo ● Suficiente ● Bueno ● Excelente

del campo de conocimiento según la orientación y nivel del programa.

Excelente: El plan de estudios contiene los elementos que precisa los perfiles de ingreso y egreso, articula la fundamentación, metas, contenidos, estrategias y mapa curricular para sustentar la formación integral del estudiante según la orientación y nivel del programa, así como la pertinencia social y científica para la resolución de problemas del contexto en el que se ubica el posgrado, la región, el país. El mapa curricular contiene una estructura flexible que permite desarrollar una formación integral y disciplinar, inter, multi y transdisciplinaria del campo de conocimiento, de los métodos de investigación y desarrollo, que favorecen la autonomía intelectual de sus estudiantes y académicos, así como la creatividad y la capacidad de realizar investigación científica original e innovación social. La organización curricular favorece la transferencia del conocimiento a los sectores de la sociedad según la orientación y nivel del programa.

Criterio 2

Núcleo académico

3. ¿La integración del núcleo académico es acorde con la orientación y nivel del programa?

Considerar: el perfil académico, experiencia y productividad de cada docente, observando si es demostrable su experticia frente a las temáticas de las LIES del posgrado, para fundamentar el desarrollo de proyectos y generación de productos de investigación y aplicación del conocimiento conjuntamente con los futuros estudiantes, que aporten soluciones a los problemas de los diversos sectores de la sociedad, de acuerdo con la orientación y modalidad en la que participa el programa.

Condiciones Básicas:

Maestría profesionalizante: Total 6, 2 Doctores y 4 Maestros, mas 2 de Tiempo parcial con amplia experiencia en el campo de su profesión.

- Maestría Investigación: Total 8: 5 Doctores y 3 Maestros
- Para el Doctorado (Investigación y profesionalizante): Mínimo 9 doctores

Los requisitos anteriores son necesarios para ser aprobados en el SEIP.

Preferentemente debe cumplir los siguientes requisitos, esto es para ser susceptibles a becas SNP:

- Especialidad, Maestría profesionalizante y Maestría en investigación: Mínimo: 8 doctores miembros del SNII.

-Para el Doctorado (Investigación y profesionalizante) Mínimo:

Criterio 2

Núcleo académico

3. ¿La integración del núcleo académico es acorde con la orientación y nivel del programa?

Considerar: el perfil académico, experiencia y productividad de docentes con estudiantes, observando si es demostrable y se alinea a las temáticas de las LIES del posgrado, mostrando el surgimiento y desarrollo de proyectos de investigación y aplicación del conocimiento que aporten soluciones a los problemas de los sectores de la sociedad de acuerdo con la orientación y modalidad en la que participa el programa.

Verificar el cumplimiento de los siguientes parámetros:

- Maestría profesionalizante: Mínimo total: 6; 2 Doctores y 4 Maestros, mas 2 de Tiempo parcial con amplia experiencia en el campo de su profesión.

- Maestría Investigación: Mínimo total 8: 5 Doctores y 3 Maestros.

- Para el Doctorado (Investigación y profesionalizante): Mínimo 9 doctores.

- Los profesores de tiempo completo podrán participar como máximo en dos programas del PNPC. Programas con orientación a la investigación: Contar al menos con el 30% del total de los PTC en el SNII.

Carta de pertenencia al núcleo académico del posgrado y CV de los profesores

MDV6. Carta NA-CV (ejemplo)

Carta NA-CV

Descargar archivo

<p>10 doctores miembros del SNII.</p> <p>En ambos casos se puede considerar:</p> <p>- Los profesores del NA podrán participar como máximo en dos programas del SNP.</p> <p>El 30% del total del NA pueden ser profesores externos a la Universidad miembros del SNII</p> <p>Carta de pertenencia al núcleo académico del posgrado y CV de los profesores MDV6. Carta NA-CV (ejemplo) Carta NA-CV Descargar archivo</p> <p>Documento sobre la idoneidad del núcleo académico frente a las LIES del programa, que incluya una proyección de la esperada relación de participación de los estudiantes y profesores en las LIES MDV8. Idoneidad NA, LIES, Estud. (ejemplo)</p> <p>Idoneidad proyectada NA, LIES, Estud. Descargar archivo</p> <p>Productividad académica, clasificados por NA y LIES MDV9. Productividad NA LIES. (ejemplo)</p> <p>Productividad NA LIES. Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cumple ● No cumple 	<p>Documento sobre la idoneidad del núcleo académico frente a las LIES del programa, donde se incluya la relación de participación de los estudiantes y profesores en las LIES MDV8. Idoneidad NA, LIES, Estud. (ejemplo)</p> <p>Idoneidad NA, LIES, Estud. Descargar archivo</p> <p>Productividad académica, clasificados por NA y LIES MDV9. Productividad NA LIES. (ejemplo)</p> <p>Productividad NA LIES. Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cumple ● No cumple ● Cumplimiento condicionado
<p>Criterio 3</p> <p>LIES</p> <p>4. Las LIES son congruentes con las temáticas del plan de estudios y están relacionadas con las necesidades y prioridades del área de conocimiento del posgrado, así como con la trayectoria, perfil y productividad de los profesores; permiten generar, desarrollar proyectos de investigación e incidencia social e incidencia social para contribuir con soluciones pertinentes a los problemas prioritarios de la sociedad y la ciencia y/o con avances desde una perspectiva de ciencia de frontera. Las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) del programa ¿Cuentan cada una con el mínimo de 3 profesores de tiempo completo?</p> <p>Documento completo del plan de estudios</p>	<p>Criterio 3</p> <p>LIES</p> <p>4. Las LIES son congruentes con las temáticas del plan de estudios y están relacionadas con las necesidades y prioridades del área de conocimiento del posgrado, así como con la trayectoria, perfil y productividad de los profesores; permiten generar proyectos de investigación y/o aplicación del conocimiento para contribuir con soluciones pertinentes a los problemas prioritarios de la sociedad y la ciencia y/o con avances desde una perspectiva de ciencia de frontera. Las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) del programa ¿Cuentan cada una con el mínimo de 3 profesores de tiempo completo?</p> <p>Documento completo del plan de estudios</p>

<p>MDV3. Plan Estudios (ejemplo)</p> <p>Plan de Estudios Descargar archivo</p> <p>Documento de la idoneidad del núcleo académico a las LIES del programa, que incluya la relación de la participación de los estudiantes y profesores en las LIES MDV8. Idoneidad NA, LIES, Estud. (ejemplo)</p> <p>Idoneidad NA, LIES, Estud. Descargar archivo</p> <p>Productividad académica, clasificados por NA y LIES MDV9. Productividad NA LIES.</p> <p>Productividad NA LIES. Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cumple ● No cumple ● Cumplimiento condicionado 	<p>MDV3. Plan Estudios (ejemplo)</p> <p>Plan de Estudios Descargar archivo</p> <p>Documento de la idoneidad del núcleo académico a las LIES del programa, que incluya la relación de la participación de los estudiantes y profesores en las LIES MDV8. Idoneidad NA, LIES, Estud. (ejemplo)</p> <p>Idoneidad NA, LIES, Estud. Descargar archivo</p> <p>Productividad académica, clasificados por NA y LIES MDV9. Productividad NA LIES.</p> <p>Productividad NA LIES. Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cumple ● No cumple ● Cumplimiento condicionado
<p>Criterio 4</p> <p>Infraestructura del programa</p> <p>5. ¿El programa cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación de los profesores y futuros estudiantes, que permitan cumplir con los propósitos de formación establecidos en el plan de estudios, como acceso físico y virtual a la biblioteca institucional y a sus recursos de información, suscripción a bases de datos, programas y herramientas especializadas de cómputo, acceso a videoconferencias, aulas virtuales, plataformas para cursos no presenciales? Considerar cartas de intención/Convenios para uso de instalaciones físicas, bibliotecas, laboratorios, etc. Infraestructura del Programa de Posgrado</p> <p>MDV10. Infraestructura. Descargar archivo</p> <p>Descripción del acervo y las suscripciones a bases de datos MDV11. Acervo.</p> <p>Acervo Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p>	<p>Criterio 4</p> <p>Infraestructura del programa</p> <p>5. El programa cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación de los estudiantes y profesores, que permitan cumplir con los propósitos de formación establecidos en el plan de estudios, como acceso físico y virtual a la biblioteca institucional y a sus recursos de información, suscripción a bases de datos, programas y herramientas especializadas de cómputo, acceso a videoconferencias, aulas virtuales, plataformas para cursos no presenciales? Considerar uso de instalaciones físicas, bibliotecas, laboratorios, etc. mediante convenios interinstitucionales.</p> <p>Infraestructura del Programa de Posgrado MDV10. Infraestructura.</p> <p>Infraestructura Descargar archivo</p> <p>Descripción del acervo y las suscripciones a bases de datos MDV11. Acervo.</p> <p>Acervo Descargar archivo</p>

<ul style="list-style-type: none"> ● BAJO ● SUFICIENTE ● BUENO ● EXCELENTE <p>Bajo: No hay evidencia de la infraestructura y espacios adecuados para el desarrollo del programa.</p> <p>Suficiente: El programa cuenta con la infraestructura para el desarrollo de las actividades de formación para los estudiantes y profesores establecidas en el plan de estudios.</p> <p>Bueno: El programa cuenta con la infraestructura para el desarrollo de las actividades de formación, de investigación y vinculación para los estudiantes y profesores establecidas en el plan de estudios.</p> <p>Excelente: El programa cuenta con la infraestructura y espacios necesarios para el desarrollo de las actividades de formación, de investigación y vinculación de los estudiantes y profesores, establecidos en el plan de estudios. Las instalaciones son adecuadas para personas con discapacidad y se cuenta con mecanismos de mantenimiento para la infraestructura en general y talleres y/o laboratorios especializados.</p>	<p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● BAJO ● SUFICIENTE ● BUENO ● EXCELENTE
<p>CATEGORÍA III</p> <p>Proceso académico del programa</p> <p>Criterio 5</p> <p>Proceso de admisión</p> <p>6. El programa ha previsto el desarrollo de procesos, colegiados, rigurosos y congruentes frente a los objetivos para la admisión de estudiantes; debe exigir promedio general del ciclo académico anterior mínimo de 8.0, además contemplar al menos cuatro de los siguientes mecanismos de selección, pudiendo agregar algún otro no enlistado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen de admisión que permita evaluar conocimientos y habilidades de acuerdo con el perfil de ingreso, - Entrevista colegiada con el estudiante, - En los programas de doctorado se podrá solicitar la elaboración de un anteproyecto de investigación, - Carta de intención o exposición de motivos, - Documento oficial de antecedentes académicos, - Aprobación de cursos propedéuticos, - Promedio general del ciclo académico anterior mínimo de 8.0 (ocho puntos cero) o equivalente. 	<p>CATEGORÍA III</p> <p>Proceso académico del programa</p> <p>Criterio 5</p> <p>Proceso de admisión</p> <p>6. El programa cuenta con procesos, colegiados, rigurosos y congruentes frente a los objetivos para la admisión de estudiantes; debe exigir promedio general del ciclo académico anterior mínimo de 8.0, además contemplar al menos cuatro de los siguientes mecanismos de selección, pudiendo agregar algún otro no enlistado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen de admisión que permita evaluar conocimientos y habilidades de acuerdo con el perfil de ingreso, - Entrevista colegiada con el estudiante, - En los programas de doctorado se podrá solicitar la elaboración de un anteproyecto de investigación, - Carta de intención o exposición de motivos, - Documento oficial de antecedentes académicos, - Aprobación de cursos propedéuticos, - Promedio general del ciclo académico anterior mínimo de 8.0 (ocho puntos cero) o equivalente. <p>Cuenta además con un sistema de seguimiento de la trayectoria académica del estudiante por parte del tutor y/o comité tutorial a lo largo de su formación (tutorías y</p>

Cuenta además con la previsión de un sistema de seguimiento de la trayectoria académica del estudiante por parte del tutor y/o comité tutorial a lo largo de su formación (tutorías y asesorías). Así como, con procedimientos colegiados para la solución de controversias entre estudiantes, tutores, comité tutorial y profesores.

Evidencias del proceso de admisión

MDV12. Proceso de Admisión.

Descargar archivo

Evidencias de mecanismos previstos para el seguimiento individual y/o colegiado de la trayectoria académica de los futuros estudiantes y mecanismos para la graduación de los mismos.

MDV13. Trayectoria y graduación estudiantes.

Descargar archivo

Elige solo una respuesta:

- Cumple
- No cumple
- Cumplimiento condicionado

PONER SUPUESTOS PARA EL CRITERIO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

asesorías). Así como, con procedimientos colegiados para la solución de controversias entre estudiantes, tutores, comité tutorial y profesores.

Evidencias del proceso de admisión

MDV12. Proceso de Admisión.

Proceso Admisión

Descargar archivo

Evidencias del seguimiento individual y/o colegiado de la trayectoria académica de los estudiantes y mecanismos para la graduación de los mismos, se debe anexar la relación de estudiantes con su tutor correspondiente.

MDV13. Trayectoria y graduación estudiantes.

Trayectoria y Graduación Estudiantes

Descargar archivo

Elige solo una respuesta:

- Cumple
- No cumple
- Cumplimiento condicionado

Criterio 6

Seg. de la tray. acad. de estudiantes

7. Verificar la relación estudiante/profesor prevista para los posgrados de orientación profesional, de acuerdo con el Anexo A, debe considerar para las futuras tutorías y dirección de tesis, los siguientes parámetros:

- Maestría: Hasta 6 estudiantes vigentes de manera simultánea por profesor
- Doctorado: Hasta 3 estudiantes vigentes de manera simultánea por profesor.

Evidencias de formatos para el seguimiento individual o colegiado de la trayectoria académica de los estudiantes y mecanismos para la graduación de los mismos, con previsión de una relación de estudiantes con su tutor correspondiente.

MDV13. Trayectoria y graduación estudiantes.

Criterio 6

Seg. de la tray. acad. de estudiantes

7. Verificar la relación estudiante/profesor para los posgrados de orientación profesional, de acuerdo con el Anexo A, considera para las tutorías y dirección de tesis los siguientes parámetros:

- Maestría: Hasta 6 estudiantes vigentes de manera simultánea por profesor
- Doctorado: Hasta 3 estudiantes vigentes de manera simultánea por profesor.

Evidencias del seguimiento individual o colegiado de la trayectoria académica de los estudiantes y mecanismos para la graduación de los mismos, se debe constatar que se haya agregado la relación de estudiantes con su tutor correspondiente.

MDV13. Trayectoria y graduación estudiantes.

<p>Trayectoria y Graduación Estudiantes Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cumple ● No cumple ● Cumplimiento condicionado 	<p>Trayectoria y Graduación Estudiantes Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cumple ● No cumple ● Cumplimiento condicionado
<p>Criterio 7</p> <p>Proceso de formación</p> <p>8. Evaluar la planeación del proceso de formación considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La autonomía y el aprendizaje autodirigido favorece la selección estudiantil de trayectorias flexibles para su formación - El aprendizaje colaborativo y asignaturas que combinan teoría y práctica, evitan que el programa sea rígido y prescriptivo - El plan de estudios debe prever el favorecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de la investigación o práctica profesional, los procesos de tutoría y la orientación individualizada del estudiante - En los programas con orientación a la investigación, se debe prever la participación de los estudiantes en seminarios de investigación, congresos, conferencias, jornadas y reuniones científicas, así como en proyectos de investigación organizados por el núcleo académico del programa, que se desarrollarán. - En los programas de orientación profesional, se debe prever la participación activa de los estudiantes en estancias de investigación o profesionales, en los sectores sociales, de servicio o productivo, que complementen su formación profesional en el área de aplicación del programa de posgrado. - El programa debe contar con herramientas para detectar el plagio. <p>Documento completo del plan de estudios MDV3. Plan Estudios</p> <p>Plan Estudios Descargar archivo</p> <p>Evidencia de las normas y procedimientos para evitar el plagio MDV14. Normas evitar plagio</p> <p>Normas Evitar Plagio Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● BAJO 	<p>Criterio 7</p> <p>Proceso de formación</p> <p>8. Evaluar el proceso de formación considerando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La autonomía y el aprendizaje autodirigido favorece la selección estudiantil de trayectorias flexibles para su formación - El aprendizaje colaborativo y asignaturas que combinan teoría y práctica, evitan que el programa sea rígido y prescriptivo - El plan de estudios debe favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de la investigación o práctica profesional, los procesos de tutoría y la orientación individualizada del estudiante - En los programas con orientación a la investigación, los estudiantes deben participar activamente en seminarios de investigación, congresos, conferencias, jornadas y reuniones científicas, así como en proyectos de investigación organizados por el núcleo académico del programa - En los programas de orientación profesional, debe evidenciarse que los estudiantes participan en estancias de investigación o profesionales en los sectores sociales, de servicio o productivo, como complemento de su formación profesional en el área de aplicación del programa de posgrado. El programa debe contar con herramientas para detectar el plagio. <p>Documento completo del plan de estudios MDV3. Plan Estudios</p> <p>Plan Estudios Descargar archivo</p> <p>Evidencia de las normas y procedimientos para evitar el plagio MDV14. Normas evitar plagio</p> <p>Normas Evitar Plagio Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● BAJO ● SUFICIENTE

<ul style="list-style-type: none"> ● SUFICIENTE ● BUENO ● EXCELENTE <p>Bajo: El proceso formativo no demuestra la eficiencia y congruencia entre las metodologías de enseñanza y el plan de estudios propuesto y no se articula con los problemas relevantes del contexto donde se ubica el programa.</p> <p>Suficiente: El proceso formativo demuestra la eficiencia y congruencia entre las metodologías de enseñanza y el plan de estudios propuesto, pero no evidencia cómo se articula con los problemas relevantes del contexto donde se ubica el programa.</p> <p>Bueno: El proceso formativo demuestra la eficiencia y congruencia entre las metodologías de enseñanza y el plan de estudios propuesto, muestra, además, evidencias de cómo se articula con los problemas relevantes del contexto donde se ubica el programa.</p> <p>Excelente: El proceso formativo contribuye a una formación integral de los estudiantes, adecuando los contenidos curriculares y los temas de investigación a los problemas sociales y científicos relevantes del contexto donde se ubica el programa. El programa organiza seminarios, coloquios, foros y espacios de intercambio de conocimientos, experiencias, tecnologías e innovaciones entre profesores, estudiantes, académicos de otras instituciones y/o los diferentes sectores de la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● BUENO ● EXCELENTE
<p>CATEGORÍA IV</p> <p>Pertinencia del programa de posgrado</p> <p>Criterio 8</p> <p>Enfoque multidisciplinario de la investigación e innovación</p> <p>9. El programa propone el abordaje de temas de investigación con un enfoque inter, multi o transdisciplinario en el futuro desarrollo de los proyectos y trabajos de investigación de profesores y estudiantes para la solución de problemas, trabajando de manera colaborativa y realizando aportaciones relevantes desde la articulación de diversas LIES.</p> <p>Documento completo del plan de estudios</p> <p>MDV3. Plan Estudios</p> <p>Plan Estudios Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p>	<p>CATEGORÍA IV</p> <p>Pertinencia del programa de posgrado</p> <p>Criterio 8</p> <p>Enfoque multidisciplinario de la investigación e innovación</p> <p>9. El programa aborda temas de investigación con un enfoque inter, multi o transdisciplinario durante el desarrollo de los proyectos y trabajos de investigación de profesores y estudiantes para la solución de problemas, trabajando de manera colaborativa y realizando aportaciones relevantes desde la articulación de diversas LIES.</p> <p>Documento completo del plan de estudios</p> <p>MDV3. Plan Estudios</p> <p>Plan Estudios Descargar archivo</p>

<ul style="list-style-type: none"> · BAJO · SUFICIENTE · BUENO · EXCELENTE <p>Bajo: El programa no muestra evidencia de la relación con los sectores de la sociedad para la definición y solución de sus necesidades y problemáticas.</p> <p>Suficiente: El programa colabora con su sector de incidencia para proponer soluciones a problemas específicos. Sin embargo, no muestra evidencias de una relación dinámica y continua.</p> <p>Bueno: El programa colabora con su sector de incidencia en la solución de problemas como parte de su formación profesional, muestra evidencias de una relación dinámica y continua y genera espacios de reflexión participativa bajo un enfoque multidisciplinar.</p> <p>Excelente: El programa mantiene una relación dinámica y continua con los sectores de la sociedad para dar solución a las necesidades y demandas, generando resultados con un impacto científico y social a través de un enfoque inter, multi y transdisciplinario.</p>	<p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · BAJO · SUFICIENTE · BUENO · EXCELENTE
<p>Criterio 9</p> <p>Colaboración con los sectores de la sociedad</p> <p>10. Valorar la proyectada relación formal del programa con los actores regionales, nacionales e internacionales con los que tiene previstos mecanismos de colaboración para el desarrollo de los procesos de formación e investigación vinculados a los temas del posgrado (Cartas de intención, convenios de colaboración, ejemplos de acciones concretas de colaboración, acuerdos para la retribución social).</p> <p>Revisar la planeación de la necesaria articulación entre el programa y los productos de investigación-colaboración con la comunidad, las organizaciones o grupos sociales, verificando la materialización de este aspecto mediante la proyección de: diagnósticos participativos comunitarios, conocimiento intercultural aplicado, rescate de la memoria histórica, proyectos integradores, proyectos comunitarios, innovación social, transferencia tecnológica a las comunidades, entre otros, ¿las posibilidades están claramente determinadas en el plan de estudios y cuentan con los mecanismos que posibiliten su implementación a lo largo de la formación?</p> <p>Descripción de los Actores sociales, institucionales, académicos y productivos con los que planea interactuar el posgrado, previsión de la recolección de evidencias de acuerdos de colaboración (convenios o cartas de intención) con los sectores de la sociedad y descripción de actividades de colaboración (Vinculación).</p> <p>MDV17. Colaboración y vinculación Colaboración y vinculación</p>	<p>Criterio 9</p> <p>Colaboración con los sectores de la sociedad</p> <p>10. Valorar la relación formal del programa con los actores regionales, nacionales e internacionales con los que tiene mecanismos de colaboración permanente en los procesos de formación e investigación vinculados a los temas del posgrado (Cartas de intención, convenios de colaboración, ejemplos de acciones concretas de colaboración, acuerdos para la retribución social).</p> <p>Revisar la articulación entre el programa y los productos de investigación-colaboración con la comunidad, las organizaciones o grupos sociales a través de: diagnósticos participativos comunitarios, conocimiento intercultural aplicado, rescate de la memoria histórica, proyectos integradores, proyectos comunitarios, innovación social, transferencia tecnológica a las comunidades, entre otros, ¿están claramente determinados en el plan de estudios y cuentan con los mecanismos que posibiliten su implementación a lo largo de la formación?</p> <p>Descripción de los Actores sociales, institucionales, académicos y productivos con los que interactúa el posgrado, evidencia de acuerdos de colaboración (convenios o cartas de intención) con los sectores de la sociedad y descripción de actividades de colaboración (Vinculación).</p>

<p>Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · BAJO · SUFICIENTE · BUENO · EXCELENTE <p>Bajo: No cuenta con mecanismos claros de colaboración con los sectores sociales, académicos, institucionales y productivos de la región.</p> <p>Suficiente: Mantiene una relación de colaboración e interacción con algunos actores sociales, académicos, institucionales y productivos de la región, y el país, con base en los temas que atiende el programa de posgrado. Derivado de esta relación se atienden dentro de sus currículas y procesos de investigación problemas prioritarios de carácter científico y social, y se generan algunos productos para la difusión, uso y apropiación de los conocimientos, tecnologías e innovaciones en los procesos de formación e investigación del posgrado.</p> <p>Bueno: Mantiene una relación de colaboración e interacción con diversos actores sociales, académicos, institucionales y productivos de la región y el país con base en los temas que atiende el programa de posgrado. Derivado de esta relación se atienden dentro de sus currículas y procesos de investigación problemas prioritarios de carácter científico, social y de avance de la ciencia de frontera y se generan distintos productos para la difusión, uso y apropiación de los conocimientos, tecnologías e innovaciones en los procesos de formación e investigación del posgrado.</p> <p>Excelente: Mantiene una relación de colaboración e interacción amplia, dinámica, creativa y constante con los actores sociales, académicos, institucionales y productivos de la región, el país y a nivel internacional con base en los temas que atiende el programa de posgrado. Derivado de esta relación se atienden dentro de sus currículas y procesos de investigación problemas prioritarios de carácter científico, social y de avance de la ciencia de frontera y se generan distintos productos para la difusión, uso y apropiación de los conocimientos, tecnologías e innovaciones en los procesos de formación e investigación del posgrado.</p>	<p>MDV17. Colaboración y vinculación</p> <p>Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · BAJO · SUFICIENTE · BUENO · EXCELENTE
<p>CATEGORÍA V</p> <p>Relevancia de los resultados del programa</p> <p>Criterio 10</p> <p>Redes de las personas egresada</p> <p>11. ¿Se tienen previstos procedimientos de comunicación y colaboración con las redes de egresados y actividades de</p>	<p>CATEGORÍA V</p> <p>Relevancia de los resultados del programa</p> <p>Criterio 10</p> <p>Redes de las personas egresada</p> <p>11. ¿Existen procedimientos de comunicación y colaboración con las redes de egresados y se evidencian actividades de</p>



colaboración con estos? Evaluar la organización de:

1. Mecanismos de registro, comunicación y colaboración con las redes de egresados
 2. Actividades de colaboración con egresados
 3. Estudios de mercado laboral y encuestas de empleabilidad y satisfacción de los empleadores
 4. Eventos académicos, encuentros, proyectos de investigación con la participación de egresados
 5. Encuestas de salida de evaluación y retroalimentación con los egresados
 6. Seguimiento de egresados de programas doctorales de ingreso S.N.I.I. o Sistema Nacional de Creadores de Arte
 7. Análisis de la situación laboral actualizada de egresados
 8. Programas de actualización profesional para egresados.
- Debe evidenciarse el diseño de los mecanismos requeridos para la implementación de una red de egresados.

MDV19. Redes de egresados

Descargar archivo

Considerar la previsión de recolección de evidencias del seguimiento individual o colegiado de la trayectoria académica de los estudiantes y mecanismos para la graduación de los mismos.

MDV13. Trayectoria y graduación estudiantes.

Descargar archivo

Elige solo una respuesta:

- BAJO
- SUFICIENTE
- BUENO
- EXCELENTE

Bajo: El posgrado no presenta evidencia de mecanismos para la comunicación y seguimiento de sus egresados.

Suficiente: El posgrado muestra evidencias del diseño de los mecanismos a implementar para la creación de una red de egresados y su retribución para mejora del programa.

Bueno: El posgrado cuenta con una Red de egresados, con la cual mantiene una comunicación continua, organiza eventos académicos, encuentros e intercambio de experiencias donde participan sus egresados. Existen mecanismos efectivos para la retroalimentación y actualización de los programas con base en el análisis de las recomendaciones de los egresados, empleadores y profesores.

colaboración con estos?

1. Mecanismos de comunicación y colaboración con las redes de egresados
2. Actividades de colaboración con egresados
3. Estudios de mercado laboral y encuestas de empleabilidad y satisfacción de los empleadores
4. Eventos académicos, encuentros, proyectos de investigación con la participación de egresados
5. Encuestas de salida de evaluación y retroalimentación con los egresados
6. Seguimiento de egresados de programas doctorales de ingreso S.N.I.I. o Sistema Nacional de Creadores de Arte
7. Análisis de la situación laboral actualizada de egresados
8. Programas de actualización profesional para egresados.

Análisis de los principales logros de las redes de egresados o Evidencias de procedimientos para la generación de redes de egresados

MDV19. Redes de egresados

Descargar archivo

Verificar la existencia de evidencias del seguimiento individual o colegiado de la trayectoria académica de los estudiantes y mecanismos para la graduación de los mismos, se debe agregar la relación de estudiantes con su tutor correspondiente.

MDV13. Trayectoria y graduación estudiantes.

Descargar archivo

Elige solo una respuesta:

- BAJO
- SUFICIENTE
- BUENO
- EXCELENTE

Excelente: El posgrado cuenta con una Red de egresados, con la cual mantiene una comunicación continua, organiza eventos académicos, encuentros e intercambio de experiencias donde participan sus egresados. Existen mecanismos efectivos para la retroalimentación y actualización de los programas con base en el análisis de las recomendaciones de los egresados, empleadores y profesores. La mayoría de los egresados se ha incorporado a espacios laborales en la región y algunos colaboran con proyectos de investigación y formación con el posgrado y la institución y/o han tenido reconocimientos por sus trabajos de tesis y aportaciones al bienestar social, la sustentabilidad y la atención a problemas prioritarios científicos, sociales y de avance a la ciencia de frontera.

Criterio 11

Productividad en investigación

12. ¿El programa cuenta con productos académicos de los profesores relacionados con las temáticas establecidas en su plan de estudios, así como en sus LIES, dispuestos a contribuir con la atención de los problemas prioritarios de la sociedad y la ciencia?

¿Los integrantes del Núcleo Académico del programa tienen registrado al menos un producto académico por año y se prevé su registro en el repositorio institucional?

El programa presenta la propuesta de implementación de mecanismos de transferencia del conocimiento con los sectores de la sociedad, tales como:

- Redes para la transferencia
- Consultorías
- Investigación colaborativa
- Proyectos de intervención social
- Contratos de investigación
- Licenciamiento y Acceso a Equipamiento de alta Tecnología
- Movilidad (institución desde/hacia sector)
- Publicaciones - Conferencias
- Formación Continua y Capacitación
- Estructura Organizacional de Soporte y Recursos Compartidos
- Paneles demostrativos de proyectos de intervención social.

Productividad académica, clasificados por NA y LIES

MDV9. Productividad NA LIES.

Productividad NA LIES

Descargar archivo

Criterio 11

Productividad en investigación

12. ¿El programa cuenta con productos académicos de los profesores y/o estudiantes relacionados con las temáticas establecidas en su plan de estudios, así como en sus LIES para contribuir a la atención de los problemas prioritarios de la sociedad y la ciencia?

¿Los integrantes del Núcleo Académico del programa tienen registrado al menos un producto académico por año y se encuentran registrados en el repositorio institucional?

El programa presenta mecanismos de transferencia del conocimiento con los sectores de la sociedad, tales como:

- Redes para la transferencia
- Consultorías
- Investigación colaborativa
- Proyectos de intervención social
- Contratos de investigación
- Licenciamiento y Acceso a Equipamiento de alta Tecnología
- Movilidad (institución desde/hacia sector)
- Publicaciones - Conferencias
- Formación Continua y Capacitación
- Estructura Organizacional de Soporte y Recursos Compartidos
- Paneles demostrativos de proyectos de intervención social.

Productividad académica, clasificados por NA y LIES

MDV9. Productividad NA LIES.

Descargar archivo

Descripción de los principales mecanismos de transferencia y aplicación de los conocimientos y de difusión en que han

<p>Descripción de los principales mecanismos de transferencia y aplicación de los conocimientos y de difusión en que han participado y/o planean participar los profesores, así como los futuros estudiantes y egresados del programa.</p> <p>MDV18. Transferencia, aplicación y difusión del conocimiento.</p> <p>Descargar archivo</p> <p>Evidencia del Repositorio institucional de acceso abierto para la revisión de los productos académicos.</p> <p>MDV20. Repositorio Institucional.</p> <p>Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BAJO • SUFICIENTE • BUENO • EXCELENTE <p>Bajo: Los resultados e impacto de las actividades y prácticas profesionales del programa se desarrollan como parte de las actividades de formación de los estudiantes, descritas en el plan de estudios.</p> <p>Suficiente: Los resultados e impacto de las actividades y prácticas profesionales de los profesores y/o estudiantes del programa abordan problemas de su sector de incidencia para proponer soluciones innovadoras.</p> <p>Bueno: Los resultados e impacto de las actividades y prácticas profesionales de los estudiantes y profesores del programa contribuyen a la solución de problemas prioritarios de su sector de incidencia.</p> <p>Excelente: Los resultados e impacto de las investigaciones de los estudiantes y profesores del programa reflejan la aplicación efectiva del conocimiento en la solución de problemas prioritarios de su sector de incidencia, bajo un enfoque inter, multi y transdisciplinario.</p>	<p>participado los profesores, estudiantes y egresados.</p> <p>MDV18. Transferencia, aplicación y difusión del conocimiento.</p> <p>Descargar archivo</p> <p>Evidencia del Repositorio institucional de acceso abierto para la revisión de los productos académicos.</p> <p>MDV20. Repositorio Institucional.</p> <p>Descargar archivo</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BAJO • SUFICIENTE • BUENO • EXCELENTE
<p>RESULTADO GLOBAL DE LA REVISIÓN</p> <p>VALORACIÓN GENERAL DE LA REVISIÓN</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · APROBADO · NO APROBADO · APROBADO CONDICIONADO 	<p>RESULTADO GLOBAL DE LA REVISIÓN</p> <p>VALORACIÓN GENERAL DE LA REVISIÓN</p> <p>Elige solo una respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · APROBADO · NO APROBADO · APROBADO CONDICIONADO

Es importante que escriba las recomendaciones generales para el posgrado y la justificación de su dictamen final.

ANEXO 3. INDICADORES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**ANEXO 3. A DEL SEIP
PARA POSGRADOS CON ORIENTACIÓN
PROFESIONALIZANTE**

DATOS GENERALES					
Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Especialidad	Maestría	Doctorado
Compromiso Institucional	Carta del compromiso institucional firmada por el director de la facultad centro o instituto, que contenga lo señalado en los siguientes puntos: 1. Apoyo al fortalecimiento del programa de posgrado, incluyendo en su caso la apertura de nuevas plazas. 2. Apoyo administrativo por parte de la facultad para las tareas del programa. 3. Presupuesto para actividades académicas y de vinculación.	Para todos los niveles		Obligatorio	
	Documento: Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.	Para todos los niveles		Obligatorio	
Plan de estudios	El Documento completo del plan de estudios incluye obligatoriamente lo establecido en el marco de referencia.	Para todos los niveles		Obligatorio	

CATEGORÍA 1. ESTRUCTURA Y PERSONAL ACADÉMICO DEL PROGRAMA

Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Especialidad	Maestría	Doctorado	
Núcleo Académico	<p>El núcleo académico tiene la responsabilidad de la conducción académica de un programa de posgrado.</p> <p>El núcleo académico está conformado por los profesores detiempo completo de la institución, los catedráticos CONAHCYT asignados a la institución y los profesores con apoyo para estancia posdoctoral en el programa.</p> <p>Un profesor del núcleo académico podrá participar como máximo en dos programas de posgrado.</p> <p>Únicamente en el caso de programas de posgrado integrados (de continuidad) de maestría y doctorado dicha participación se considerará como un solo programa. Cualquier otra combinación se tomará como programas separados.</p>	Para todos los niveles	Obligatorio			
	Número mínimo de profesores de tiempo completo (PTC), integrantes del núcleo académico que garantice la relación estudiante- profesor, según la matrícula del programa.	Reciente creación En desarrollo	3 especialistas 2 PTP.	2 doctores y 4 maestros.	9 doctores	
		Consolidado Competencia Internacional		4 doctores y 4 maestros		
	Además de lo anterior, el programa debe contar por lo menos con dos Profesores de Tiempo Parcial (PTP) según el área y nivel del programa, que pertenezcan a organismos profesionales (colegios, academias, asociaciones profesionales etc.) con reconocimiento demostrable.					
	Programas integrados o de continuidad (Maestría y Doctorado).	Para todos los niveles	—	Mínimo 9 doctores y 3 maestros		
	Apertura y capacidad de interlocución en la integración del núcleo académico: 50% deberá haber obtenido su grado más alto en una institución distinta a la que ofrece el programa.	Reciente creación En desarrollo	Deseable			

CATEGORÍA 1. ESTRUCTURA Y PERSONAL ACADÉMICO DEL PROGRAMA					
Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Especialidad	Maestría	Doctorado
Núcleo Académico <i>(continuación)</i>	Apertura y capacidad de interlocución en la integración del núcleo académico básico: 50% deberá haber obtenido su grado más alto en una institución distinta a la que ofrece el programa.	Consolidado y Competencia Internacional	Obligatorio		
Composición del Núcleo Académico	<p>Maestría y Especialidad</p> <p>El total de los PTC deberá contar con ejercicio profesional demostrable y productividad en el campo del programa. Los PCT y los profesores de tiempo parcial que no pertenezcan al SNI deberán presentar el CV y las evidencias de su productividad en el campo profesional del programa.</p> <p>Doctorado profesional</p> <p>Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores de los PTC. Los PCT que no pertenezcan al SNII deberán presentar el CV y las evidencias de su productividad en el campo profesional del programa.</p>	Reciente creación	El 30% del total de los PTC deberá contar con ejercicio profesional destacado y comprobable en el campo del programa.	El 30% de PTC pertenecen al SNII o equivalente.	
		En desarrollo	El 40% del total de los PTC deberá contar con ejercicio profesional destacado y comprobable en el campo del programa.	El 40% de PTC pertenecen al SNII o equivalente.	
		Consolidado	El 50% del total de los PTC deberá contar con ejercicio profesional destacado y comprobable en el campo del programa.	El 60% de PTC pertenecen al SNII y al menos el 40% en los niveles I II y III o equivalente.	
		Competencia Internacional	El 50% del total de los PTC deberá contar con ejercicio profesional destacado internacionalmente y comprobable en el campo del programa.	El 60% de PTC pertenecen al SNII y al menos el 40% en los niveles II y III o equivalente.	
Equivalente: Los PTC que no pertenezcan al SNII deberán tener una productividad relevante en el área del conocimiento del posgrado el comité de pares calificará dicha productividad.					

CATEGORÍA 1. ESTRUCTURA Y PERSONAL ACADÉMICO DEL PROGRAMA					
Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Especialidad	Maestría	Doctorado
Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES)	Al menos 3 PTC son requeridos para una LIES. Un número más alto de PTC por cada línea garantiza estabilidad en la aplicación y/o producción de conocimiento y en dar seguridad académica a los estudiantes en dichas líneas, además de propiciar la pluralidad de enfoques ¹ .	Para todos los niveles		Obligatorio	
	Congruencia de las LIES Con: los objetivos del programa, el plan de estudios, (perfil de egreso, opciones terminales, orientación), productividad académica del NA y de los estudiantes.	Para todos los niveles		Obligatorio	

¹ No obstante, es necesario precisar:

- En la formulación de las LIES deberá aplicarse un criterio flexible, dado que la definición de “líneas” es subjetiva, por lo cual pueden ampliarse o reducirse con sólo cambiar su enunciado. Estos ajustes pueden repercutir en la formación de grupos artificiales de académicos que no compartan verdaderos intereses académicos o carezcan de compatibilidad.
- Que la flexibilidad arriba mencionada permita que se incorporen otros parámetros como el “campo de conocimiento”, estructura disciplinar más general y, por lo tanto más real, pues engloba una interacción factible entre PTC con intereses diversos pero relacionados (*v. gr.*, diversas líneas), lo cual favorece la asesoría de proyectos de tesis y la interacción en proyectos de investigación.

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES					
Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Especialidad	Maestría	Doctorado
Movilidad nacional e internacional de Estudiantes	El programa de posgrado cuenta con los mecanismos de movilidad establecidos en el Marco de Referencia.	Para todos los niveles		Deseable	Obligatorio
Seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes	Relación Estudiante /Profesor, proporción de alumnos por profesor de tiempo completo (tutorías con relación a la matrícula del programa.	Para todos los niveles		3 a 5 estudiantes	2 a 4 estudiantes
	Capacidad de atención del Director de Tesis o de trabajo terminal.	Para todos los niveles		Hasta 5 estudiantes simultáneamente	Hasta 3 estudiantes simultáneamente
	Composición plural de los jurados de graduación (al menos, con un miembro externo al programa).	Para todos los niveles		Deseable	Obligatorio

CATEGORÍA 4. RESULTADOS Y VINCULACIÓN					
Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Especialidad	Maestría	Doctorado
Alcance y pertinencia del programa.	De acuerdo a lo establecido en el Marco de Referencia.	En desarrollo Consolidado Competencia Internacional	Obligatorio		
Productividad académica del núcleo académico básico	El 60% del total de los miembros del núcleo académico deberán tener evidencia de un ejercicio profesional de relevancia según el área y las LIES del programa. La productividad de los profesores del núcleo académico acumulada deberá ser congruente con sus LIES.	En desarrollo	Deseable	Obligatorio	
	El 70% del total de los miembros del núcleo académico deberá contar con resultados de impacto por ejemplo proyectos de vinculación con el sector profesional del área del programa. La productividad de los profesores del núcleo académico acumulada deberá ser congruente con sus LIES.	Consolidado Competencia Internacional	Deseable		Obligatorio
	Para que un programa sea considerado de Competencia Internacional deben existir productos de colaboración en las LIES del programa con profesores adscritos a instituciones de reconocido prestigio internacional.				
Parámetros para el Cálculo de la eficiencia terminal²	Parámetros: Especialidad: De acuerdo a la duración del programa, según el plan de estudios, más 6 meses. Maestría: De acuerdo a la duración del programa (máximo 24 meses) más 12 meses para la obtención del grado. Doctorado: De acuerdo a la duración del programa (máximo 48 meses), más 12 meses para la obtención del grado. ³	Desarrollo Consolidado Competencia Internacional	Obligatorio		

² Para el cálculo de este indicador, los Comités de Pares observarán de manera integral el comportamiento de los respectivos indicadores de cada nivel del SNP, considerando el mayor número de cohortes generacionales del programa, según sea el caso.

³ Nota: Para el cálculo de la eficiencia terminal se toman en cuenta el mayor número de cohortes generacionales del programa, según sea el caso.

CATEGORÍA 4. RESULTADOS Y VINCULACIÓN					
Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Especialidad	Maestría	Doctorado
Parámetros para el Cálculo de la eficiencia terminal	Tasa de eficiencia terminal promedio por cohorte generacional por nivel y orientación del programa y de acuerdo al porcentaje correspondiente al nivel.	Reciente creación	Al término de la segunda generación deberá evaluarse y renovar su registro en el SNP		
		En desarrollo	50%		40%
		Consolidado	60%		50%
		Competencia Internacional	70%		70%
Seguimiento de Egresados	El programa deberá contar con un sistema de seguimiento de egresados que permita medir el impacto del programa en el desempeño de sus egresados en los sectores de la sociedad afines a su formación.	Reciente Creación	—		
		En Desarrollo	Obligatorio		
		Consolidado	Obligatorio		
		Competencia internacional	Obligatorio		
	Inserción laboral Porcentaje de egresados que se desempeñan laboralmente en una actividad afín a la formación en que han sido preparados (Investigación, sector académico, productivo, social o gubernamental).	Reciente creación	—	—	—
		En desarrollo	50%		
		Consolidado	60%		
		Competencia Internacional	70%		
Efectividad del posgrado	Un trabajo original de los estudiantes de doctorado (artículo indexado, libro, patentes, derechos de autor, desarrollo de software, etcétera) publicado o aceptado, asociado a las líneas de generación y aplicación del conocimiento, según el área del conocimiento.	Reciente creación	—	—	—
		En desarrollo	—	—	Obligatorio
		Consolidado	—	—	Obligatorio.
		Competencia Internacional	—	—	Obligatorio

CATEGORÍA 4. RESULTADOS Y VINCULACIÓN

Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Especialidad	Maestría	Doctorado	
Vinculación	Vinculación con los sectores productivo, social o gubernamental: Participación de académicos y estudiantes del programa en proyectos, estancias, redes académicas con los sectores de la sociedad.	Reciente creación	—	—	—	
		En desarrollo	—	Deseable.		
		Consolidado	Deseable		Obligatorio	
		Competencia Internacional	Obligatorio			
	1. Beneficios Resultados de la vinculación (según la naturaleza del programa) de los proyectos realizados, indicando los beneficios a empresas e instituciones privadas o públicas, por medio de convenios contratos, gestión directa, asesoría.	Reciente creación.	—			
		En desarrollo	—	Deseable.		
		Consolidado	Deseable		Obligatorio.	
		Competencia Internacional	Obligatorio			
	2. Intercambio académico/estancias profesionales Participación académicos y estudiantes del programa en proyectos de investigación aplicada, redes académicas y/o con los sectores público y privado.	Reciente creación	—			
		En desarrollo	Deseable			Obligatorio
		Consolidado				
		Competencia Internacional	Deseable			Obligatorio

**ANEXO 3. A DEL SEIP
PARA POSGRADOS CON ORIENTACIÓN
INVESTIGACIÓN**

DATOS GENERALES				
Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Maestría	Doctorado
Compromiso institucional	Carta del compromiso institucional firmada por director de la facultad, centro o instituto, que contenga lo señalado en los siguientes puntos: 1. Apoyo al fortalecimiento del programa de posgrado, incluyendo en su caso la apertura de nuevas plazas. 2. Apoyo administrativo por parte de la institución para las tareas del programa. 3. Presupuesto para actividades académicas y de vinculación.	Para todos los niveles	Obligatorio	
	Documento: Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	Para todos los niveles	Obligatorio	

CATEGORÍA 1. ESTRUCTURA Y PERSONAL ACADÉMICO DEL PROGRAMA

Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Maestría	Doctorado
Plan de estudios	El Documento completo del plan de estudios incluye obligatoriamente lo establecido en el marco de referencia.	Para todos los niveles	Obligatorio	
Núcleo Académico	El núcleo académico básico tiene la responsabilidad de la conducción académica de un programa de posgrado. El núcleo académico básico está conformado por los profesores de tiempo completo de la institución, los catedráticos CONAHCYT asignados a la institución y los profesores con apoyo para estancia posdoctoral en el programa. Un profesor del núcleo académico básico podrá participar como máximo en dos programas de posgrado. Únicamente en el caso de programas de posgrado integrados (de continuidad) de maestría y doctorado dicha participación se considerará como un solo programa. Cualquier otra combinación se tomará como programas separados.	Para todos los niveles	Obligatorio	
	Número mínimo de integrantes del núcleo académico.	Para todos los niveles	Total = 8 5 Doctores mínimo y 3 Maestros	Mínimo 9 doctores
	Programas integrados (de continuidad) de Maestría y Doctorado.	Para todos los niveles	Mínimo 9 doctores y 3 maestros	
	Apertura y capacidad de interlocución en la integración del núcleo académico: 50% deberá haber obtenido su grado más alto en una institución distinta a la que ofrece el programa.	Reciente creación En desarrollo	Deseable	
Consolidado y Competencia Internacional		Obligatorio		

CATEGORÍA 1. ESTRUCTURA Y PERSONAL ACADÉMICO DEL PROGRAMA				
Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Maestría	Doctorado
Composición del Núcleo Académico	Pertenenencia al Sistema Nacional de Investigadores del total de PTC.	Reciente creación	30% del total de los PTC deberá pertenecer al SNII	
		En desarrollo	40% del total de los PTC deberá pertenecer al SNII	
		Consolidado	60% del total de los PTC deberá pertenecer al SNII y al menos el 40% del total de los PTC en el nivel I, II y III	
		Competencia Internacional	60% del total de los PTC deberá pertenecer al SNII y al menos el 40% del total de los PTC en el nivel II y III	
Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES)	Al menos 3 PTC son requeridos para una LIES. Un número más alto de PTC por cada línea garantiza estabilidad en la producción de conocimiento y en dar seguridad académica a los estudiantes en dichas líneas, además de propiciar la pluralidad de enfoques ¹ .	Para todos los niveles	Obligatorio	
	Congruencia de las LIES con: los objetivos del programa, el plan de estudios, (perfil de egreso, opciones terminales, orientación), productividad académica del NA y de los estudiantes.	Para todos los niveles	Obligatorio	

¹ No obstante, es necesario precisar:

- En la formulación de las LIES deberá aplicarse un criterio flexible, dado que la definición de “líneas” es subjetiva, por lo cual pueden ampliarse o reducirse con sólo cambiar su enunciado. Estos ajustes pueden repercutir en la formación de grupos artificiales de académicos que no compartan verdaderos intereses académicos o carezcan de compatibilidad.
- Que la flexibilidad arriba mencionada permita que se incorporen otros parámetros como el “campo de conocimiento”, estructura disciplinar más general y, por lo tanto, más real, pues engloba una interacción factible entre PTC con intereses diversos pero relacionados (*v. gr.*, diversas líneas), lo cual favorece la asesoría de proyectos de tesis y la interacción en proyectos de investigación.

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES				
Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Maestría	Doctorado
Movilidad nacional e internacional de Estudiantes	El programa de posgrado cuenta con los mecanismos de movilidad establecidos en el Marco de Referencia.	Para todos los niveles	Deseable	Obligatorio
Seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes	Relación Estudiante /Profesor, proporción de alumnos por profesor de tiempo completo (tutorías con relación a la matrícula del programa).	Para todos los niveles	4 a 6 estudiantes.	2 a 4 estudiantes
Dirección de tesis o proyecto terminal	Capacidad de atención del Director de Tesis.	Para todos los niveles	Hasta 4 estudiantes Simultáneamente	Hasta 3 estudiantes simultáneamente
	Composición plural de los jurados de graduación (al menos, con un miembro externo al programa).	Para todos los niveles	Deseable	Obligatorio

CATEGORÍA 4. RESULTADOS Y VINCULACIÓN				
Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Maestría	Doctorado
Alcance y pertinencia del programa.	De acuerdo a lo establecido en el Marco de Referencia.	En desarrollo Consolidado Competencia Internacional		Obligatorio
Productividad del núcleo académico básico	El 80% del total de los miembros del núcleo académico deberá contar con productos originales (artículo indizado o arbitrado, capítulo de libro, libro (ISBN), presentación de trabajos en congresos afines al programa) por año, en los últimos 5 años, congruentes con las LIES. La productividad de los profesores del núcleo académico acumulada deberá ser congruente con sus LIES.	En desarrollo Consolidado Competencia Internacional		Obligatorio
	La productividad de los profesores del núcleo académico acumulada deberá ser congruente con sus LIES y que demuestre su experiencia en el área del programa.	Reciente Creación		Obligatorio
	Para que un programa sea considerado de Competencia Internacional deben existir productos de colaboración en las LIES del programa con profesores adscritos a instituciones de reconocido prestigio internacional.			
	Parámetros para el Cálculo de la eficiencia terminal²	Parámetros: Especialidad: De acuerdo a la duración del programa, según el plan de estudios, más 6 meses. Maestría: De acuerdo a la duración del programa consignado en el plan de estudios (máximo 24 meses) más 12 meses para la obtención del grado. Doctorado: De acuerdo a la duración del programa consignado en el plan de estudios (máximo 48 meses) más 12 meses para la obtención del grado.	En Desarrollo Consolidado Competencia Internacional	

² Para el cálculo de este indicador, los Comités de Pares observarán de manera integral el comportamiento de los respectivos indicadores de cada nivel, considerando el mayor número de cohortes generacionales del programa, según sea el caso.

CATEGORÍA 4. RESULTADOS Y VINCULACIÓN					
Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Maestría	Doctorado	
Parámetros para el Cálculo de la eficiencia terminal (Continuación)	Tasa de eficiencia terminal promedio por cohorte generacional por nivel y orientación del programa y de acuerdo al Parámetro para calcular la eficiencia terminal.	Reciente creación	Al término de la segunda generación deberá evaluarse y renovar su registro en el SNP		
		En desarrollo	40%	40%	
		Consolidado	50%	50%	
		Competencia Internacional.	70%	70%	
Seguimiento de Egresados	Inserción laboral Porcentaje de egresados que se desempeñan laboralmente en una actividad afín a la formación en que han sido preparados (Investigación, sector académico, productivo, social o gubernamental).	Reciente creación	—	—	
		En desarrollo	—	—	
		Consolidado	75%	75%	
		Competencia Internacional	80%	80%	
	Además de contar con: 1. El reconocimiento académico del Sistema Nacional de Investigadores (SNII), 2. Pertenencia a Academias, Sociedades y/o organizaciones profesionales (Certificación, Colegios Profesionales, etcétera), 3. Participación en redes, 4. Continuación de estudios, ³ 5. Estancias posdoctorales Nacionales.	Reciente Creación	—	—	
		En Desarrollo	Deseable		
		Consolidado	Deseable	Obligatorio	
		Competencia internacional	Deseable	Obligatorio	
		Para el cálculo de este indicador, los Comités de Pares observarán el comportamiento positivo alrededor de los respectivos parámetros de cada nivel del SEIP, considerando el mayor número de cohortes generacionales.			

³ Aplica a las maestrías

CATEGORÍA 4.RESULTADOS Y VINCULACIÓN

Subcriterio	Enunciados orientadores	Nivel	Maestría	Doctorado
Efectividad del posgrado	Un trabajo original de los estudiantes de doctorado (artículo indexado, libro, patentes, derechos de autor, desarrollo de software, etcétera) publicado o aceptado, asociado a las líneas de investigación e incidencia social, según el área del conocimiento.	Reciente creación	—	—
		En desarrollo	—	Obligatorio.
		Consolidado	—	Obligatorio.
		Competencia Internacional	—	Obligatorio.
Vinculación	Estancias posdoctorales. <ul style="list-style-type: none"> Estancias posdoctorales de egresados del programa. Número de egresados del programa que realizan o han realizado estancias posdoctorales en instituciones nacionales o del extranjero. Estancias posdoctorales de nacionales o extranjeros en la sede del programa. Número de doctores (nacionales y extranjeros) que realizan estancias posdoctorales en el programa. 	Reciente creación	—	—
		En desarrollo	—	—
		Consolidado	Deseable	
		Competencia Internacional	Obligatorio	
	1. Beneficios. Resultados de la vinculación (según la naturaleza del programa) de los proyectos realizados, indicando los beneficios a empresas instituciones privadas o públicas, por medio de convenios contratos, gestión directa, asesoría.	Reciente creación	—	
		En desarrollo	Deseable	Obligatorio
		Consolidado	Obligatorio	
		Competencia internacional	Obligatorio	
	2. Intercambio académico Participación académicos y estudiantes del programa en proyectos de investigación	Reciente creación	—	
		En desarrollo		
interinstitucional, redes académicas y/o con los sectores público y privado.	Competencia Internacional	Deseable	Obligatorio	